

EL CORREO

Año XIV

MADRID

Viernes 29 de Diciembre de 1893

Núm. 5.003

Las inserciones son por Pagos anticipados. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por día y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Mateo, 20, 22 y 24, bajo.

La misión á Marruecos.

Lo caprichoso de los rumores que los días últimos han circulado, adjudicando ya á ésta, ya á aquella persona la misión extraordinaria que debíamos enviar cerca del Sultan de Marruecos, se ha demostrado con el nombramiento del general Martínez Campos para dicha misión, decreto que hoy publica la Gaceta.

Este nombramiento era lógico, porque habiendo comenzado el general Martínez Campos conferencias de carácter diplomático con el hermano del Sultan, y bien impuesto de los antecedentes y carácter de la cuestión, nadie podía estar en mejores condiciones de proseguir la negociación comenzada.

De ahí que el nombramiento del general Martínez Campos para la nueva importantísima misión que se le encarga, haya merecido sinceros aplausos, aun entre aquellas personas que no son amigas del general, y mucho menos del gobierno.

No participamos de los pesimismo—que esto no obstante—marcan algunos periódicos, suponiendo que todavía pueden surgir desavenencias de tal gravedad, que hagan necesario reanudar las hostilidades; y en este caso, para operar en otro sitio que no fuese Melilla, y para guerrear con el Emperador.

Nada hay al presente que autorice semejantes hipótesis.

Por el contrario, hechos tan recientes y expresivos, como la prisión de los moros más revoltosos; el acto de homenaje de los cabos de las kabilas al general en jefe, y la destrucción de las trincheras, enseñan que el gobierno del Sultan, y que el Sultan mismo, están en un espíritu de paz.

De estos sentimientos, además, ha dado pruebas bien elocuentes el hermano del Sultan, no siendo la menor de ellas, el haber venido, con la celeridad posible, desde Taflet al campo de Melilla.

El que quede bien oír el punto de la zona neutral, para que en el porvenir no se reproduzcan sucesos, como los que acaban de ocurrir, y con frecuencia se suscitan en aquella parte del Rif, este punto es para nosotros el más interesante.

La indemnización de los gastos de guerra, es cosa natural.

Nosotros hemos sido los provocados; nosotros, para repeler la agresión y defendernos, hemos tenido que enviar un ejército á Melilla; esto nos ha ocasionado gastos de consideración, y justo es que procuremos el reintegro.

No esperamos, sin embargo, que la demanda haya de ser excesiva y por cima de las fuerzas del Imperio; pues con la mejor voluntad, cuando no hay mucho dinero, es imposible reunirlo. Pero el imperio tiene, á juicio nuestro, recursos suficientes para la indemnización que haya mos de reclamar; con que permitiera el Sultan la explotación de algunos bosques en que hay corcho, pronto se obtendrían recursos. Y por esto, que no creamos difícil tampoco llegar á un arreglo, en la cuestión de la indemnización.

Hay que confiar por último mucho en la alta autoridad del general Martínez Campos y en el tacto que viene demostrando desde el día mismo en que se hizo cargo del importantísimo mando que el gobierno le confirió.

El tratado con Alemania.

Hemos recibido una carta de un fabricante de tapones de Palafregall, en la cual se aduce en defensa de la ratificación del tratado con Alemania, datos y argumentos que merecen fijar la atención de nuestros lectores.

«Los adversarios del tratado con Alemania—dice—llegan al extremo de suponer que se sacrifican, en aras de aquel país, toda la producción nacional, contentándose con el favor dispensado á la industria taponera.

Muy agradecidos están estos industriales á la solicitud con que se ha velado por sus intereses, aunque sus productos no consiguen con el actual tratado otras garantías que las concertadas en el de 1882, mucho menores que las obtenidas en otras épocas; pero los industriales taponeros no han pretendido jamás monopolios que les enriquecieran á expensas de la nación, y saben que en la vida moderna es preciso que todas las industrias llenen los fines que demandan las necesidades del tiempo, para lo cual hay necesidad de perfeccionarse y abaratare, á fin de satisfacer las necesidades del consumidor.

Así ha podido sostenerse nuestra industria, no obstante el impuesto de 250 pesetas á los 100 kilos de tapones en Méjico, 37'50 en Alemania, y tantas otras como nos imponen casi todas las naciones; así ha podido luchar igualmente contra sus elevados cambios, que benefician al extranjero en un 23 por 100 la compra de los corchos en el país, que permiten, amen de los crecidos derechos que pagamos, el fomento de la industria taponera en sus países respectivos, con la agravante de que en tanto los cambios facilitan el agotamiento de la materia prima y su natural aumento por la ley de la demanda, imposibilitan la importación de corcho extranjero por no ser posible beneficiar el 23 por 100 de pérdida que implica el cambio de moneda.

Y en tan difícil situación colocados, nos damos por altamente satisfechos con los esfuerzos que nuestro gobierno practica para mejorar nuestro estado, mientras los productores que están en situación boyan-te, no tan solo se quejan por los supuestos

perjuicios que va á ocasionarles el tratado con Alemania, mucho más beneficioso para ellos que el de 1882, si que también, en su egoísmo, creyendo que se dispensa gran favor á nuestra industria, atacan por ello al gobierno y afirman que nada supone nuestra industria para tenerla en cuenta.

Así pudo afirmarse en Bilbao, que la industria corchera no exportaba á Alemania más que por 200.000 pesetas al año. Puedo afirmar que un orador de los que tales cosas aseguraban, sabe de sobra que esto no es exacto, pues medios tuvo en este país para enterarse de la importancia de nuestra industria; tanto que yo mismo tuve el gusto de darle explicaciones.

Saben ellos perfectamente que lo que consigna nuestra estadística de Aduanas se refiere á lo exportado por mar á Alemania, y que no es esta vía á la que aplica nuestra exportación; pero en su deseo de hacer cargos se valen de este medio, diciendo que es esta la verdad oficial.

Algo enterado yo de cuanto á la industria que practico atañe, he acudido en la medida de mis fuerzas á su defensa; pero como quiera que nada heoga en apoyo de la verdad, me permito la libertad de remitirle un estado de la importación de tapones en Alemania por todas las naciones en

los años 89, 90, 91 y 92, y en el cual se podrá examinar la importancia de la nuestra, debiendo consignar que si bien los 100 kilos de tapones son considerados por aquella administración en 400 pesetas en su valor por término medio, nuestros exportadores los consideran en 500, lo cual da un promedio en los dos últimos años de pesetas 6.100.000.

El otro estado comprende el total de la exportación española y directa á Alemania en 1892, cuyo importe según el valor en que tasa nuestros productos aquella administración, alcanza la suma de unos 40 millones de pesetas.

Haciendo hincapié *El Imparcial* en los géneros importados de Alemania en algunos años, se fija que en 1891 importados por unos 42 y medio millones, callándose que aún subsistía el tratado, y que en consecuencia venían comprendidos los alcoholes, que era la cantidad mayor importada, cuyo artículo está descartado del tratado que se concierda; y de lo cual resulta que nuestra balanza comercial va á quedar saldada á favor nuestro luego que esté en vigor el nuevo tratado, resultando ahora las propias exageraciones á que dió lugar el concertado con Francia en 1882, el cual todos querían ahora renovar.

Importación en Alemania de manufacturas finas y ordinarias de corcho, en su mayor parte taponeras.

Datos extractados de la estadística oficial de Alemania.

Procedencia.	AÑOS.			
	1889.	1890.	1891.	1892.
	Kilos.	Kilos.	Kilos.	Kilos.
Bremen, Hamburgo y otros puertos libres.....	10.900	100	300	»
Dinamarca.....	»	»	100	»
Noruega.....	3.800	14.200	21.400	»
Suecia.....	7.200	13.900	10.400	»
Rusia.....	2.900	1.800	200	»
Austria-Hungría.....	15.300	12.000	13.200	12.400
Suiza.....	9.600	10.500	7.400	»
Francia.....	241.800	214.100	174.400	161.900
Bélgica.....	5.900	3.400	4.400	»
Holanda.....	12.400	4.200	1.700	»
Inglaterra.....	25.200	36.700	1.600	»
Italia.....	5.100	3.100	800	»
Estados Unidos.....	500	1.000	500	»
España.....	1.219.600	1.317.000	1.298.200	1.177.500
Portugal.....	100.900	263.000	191.500	259.300
Otros países.....	2.000	6.000	7.000	39.500
Total kilos.....	1.662.500	1.901.000	1.733.100	1.659.600

NOTA. Es de advertir que hasta Febrero de 1891 los tapones, susas y manufacturas finas de corcho pagaban á su entrada en Alemania 10 marcos los 100 kilos, y á partir de dicha época fueron elevados los derechos de entrada para estos artículos á 30 marcos los 100 kilos.

Exportación de España á Alemania en 1892.

Datos tomados de la estadística oficial de Alemania.

	PESO.		VALOR EN MARCOS.	
	Unidades de 100 k.	Los 100 kilos.	Los 100 kilos.	MARCOS.
Plomo en bruto, plomo en pedazos...	8.150	24 70		201.800
Hierro en bruto.....	62.950	5 30		333.600
Cal fosfórica natural.....	27.210	7 50		204.000
Mineral de plomo y de cobre.....	13.390	0 50		669.500
Mineral de hierro.....	10.027.000	1 37		13.737.000
Pirita, mineral de alumbre.....	1.518.700	2		3.037.400
Corcho.....	7.360	70		515.200
Caña ó junquillo para sillerías.....	1.660	50		53.000
Tapones de corcho.....	11.775	310		3.650.250
Cobre en bruto, cobre en pedazos.....	1.590	110		174.900
Vino y mosto en barriles.....	78.250	57 30		4.483.725
Naranjas.....	133.840	19 37		2.602.480
Papas.....	13.567	30		407.010
Almendras.....	4.960	133		684.480
Nueces y castañas.....	955	37 95		36.240
Sal mineral refinada.....	685	6		4.110
Sal arreglada para la industria.....	3.210	1 80		5.775
Acete de oliva preparado en barriles.....	3.294	68		223.990
Pescado, grasa de pescado.....	4.757	37 98		180.670
Total marcos.....				31.204.630

O sean pesetas 39.005.787.50.

España exportó á Alemania en 1892 otros artículos cuya importancia no es de despreciar, pero no se puede calcular con exactitud á cuánto sube la importación en Alemania de estos artículos viniendo de España, por indicar la Estadística del Imperio tan solo la importación total y no detallada por países de su procedencia, cual sucede con los arriba citados.

Varios de los artículos que la Estadística de Alemania no detalla la importación por países de procedencia, sino total, y que indudablemente proceden en su mayor parte de España:

	Peso, unidades de 100 kilos.	Valor en marcos
Lingotes de plomo.....	10.852	305.000
Higos secos.....	35.703	1.071.000
Dátiles, naranjas y granadas secas.....	10.622	528.000
Plimientos.....	11.333	567.000
Azafran.....	200	1.346.000
Vino negro para el coupage.....	11.216	618.000
Vino en botellas.....	7.723	1.559.000
Aceltunas.....	168	12.000
Algarroba.....	11.347	207.000
Cortezas de frutas, naranjas verdes.....	10.591	558.000
Acete de oliva en barriles.....	32.572	3.192.000
Total marcos.....		10.003.000

O sea pesetas 12.503.750.

Pago de la indemnización.

Hablaron los ministros de fijar la cuantía de la indemnización, y convinieron en que los Sres. Lopez-Dominguez, Pasquin y Gamazo formen unos estados de los gastos hechos, para, en vista de ellos, tomar acuerdo concreto en otro Consejo que celebrarán mañana.

En estos gastos no serán incluidos los que se han hecho en armamento y material de guerra, porque estos elementos quedan de un modo permanente en servicio del ejército.

En cuanto á la cantidad en que deba consistir la indemnización y garantías que se exijan al Sultan para hacerla efectiva, sobre esto han guardado los ministros la mayor reserva, siendo caprichoso lo que digan los periódicos acerca de este punto.

Dando por cierto, aun cuando no se sabe todavía de una manera oficial, que el Sultan se encuentra en Marruecos desde mediados de mes, el general Martínez Campos saldrá de Melilla el día 2 ó 3 de Enero, dirigiéndose á Tánger y Mogador para seguir después el viaje hasta Marruecos. Calculase que este viaje no durará más de quince días.

El general Martínez Campos hará el viaje á Tánger y Mogador en un buque del Estado que el ministro de Marina pondrá á su disposición. Créese que será el *Isla de Luzon*.

Es posible que este buque vaya escoltado por otros barcos de nuestra escuadra, si así lo dispone el general Martínez Campos como general en jefe que es también de las fuerzas de mar, por si considera necesaria esta demostración naval en apoyo de nuestras reclamaciones.

En Mogador recibirá al general Martínez Campos un lucido acompañamiento de jefes moros y árabes, que irán hasta la residencia del Sultan.

Mohamed Torres ha enviado correos á las kabilas por cuyos territorios haya de atravesar la embajada, para que se le facilite todo género de víveres y auxilios, y á los jefes para que salgan á recibirla en los límites de sus demarcaciones respectivas.

Créese que de Mogador al punto en que haya de recibirlo el Sultan, hará el viaje á caballo por jornadas de 40 kilómetros, acompañando en tiendas de campaña que llevará al efecto.

El general Martínez Campos irá acompañado del Estado Mayor que dirige, llevando como auxiliares diplomáticos al Sr. del Arco y un secretario de Embajada.

Llevará además intérpretes y médicos, y muy probablemente irán con él el padre Lerchundi, como persona conocedora de los asuntos de Marruecos.

Además de la escolta, que la formará un escuadrón de lanceros de la Reina, formará parte de la expedición secciones de ingenieros y de administración militar.

Respecto al regreso de las tropas que se encuentran en Melilla, nada acordó el Consejo, dejando esta determinación á la exclusiva iniciativa del general Martínez Campos.

Parece que éste se inclina á que regrese á la Península el cuerpo de ejército que manda el general Chincilla, distribuyéndose la fuerza entre Málaga, Cádiz, Algeciras y quizás Oeña.

De todos modos, parece seguro que no se embarcarán las tropas hasta que los jefes de las kabilas inmediatas á nuestro campo no realicen un acto de sumisión á la bandera española.

El Consejo acordó que el señor ministro de Estado diera cuenta por telégrafo al general Martínez Campos de los acuerdos del gobierno, y conviniera con él cuanto se relacione con su viaje.

Esta conferencia fué muy larga, reservándose el Sr. Moret los acuerdos tomados en ella, hasta que los someta á la aprobación del gobierno en el Consejo que se celebre mañana.

Las negociaciones con Francia

El señor ministro de Estado leyó los telegramas de nuestro embajador, que según parece eran tres, fechados el 27, y de los cuales habla ya dado cuenta á S. M. en el Consejo celebrado por la mañana, pues ayer tarde no tuvo nuevos despachos.

El Sr. León y Castillo parece que solicitaba en uno de ellos contestación del gobierno; pero este aplazó toda resolución hasta recibir nuevos datos, que se acordó pedirle, relativos, no solamente á asuntos puramente comerciales, sino también á conocer á la actitud del gabinete francés puede responder á intereses de otro carácter.

El gobierno francés notificó ayer sus pretensiones definitivas al Sr. León y Castillo; éste último las transmitió al Sr. Moret, que dió cuenta de ellas al Consejo de ministros, quien confió al Sr. de Estado la contestación para manifestar á Mr. Parier, por conducto de nuestro embajador, las concesiones que podía hacer, siempre, por supuesto, sin conceder á Francia el trato de nación más favorecida.

El señor ministro de Estado espera tener hoy contestación copuluyente que determine de una vez si quedan ó no rotas las relaciones mercantiles entre España y Francia.

Según *La Correspondencia*, nuestro embajador en Francia se queja en uno de los despachos á que antes nos referimos, que las noticias comunicadas á París por algunas agencias telegráficas han perjudicado ó entorpecido la negociación.

Hoy y mañana proseguirá ésta, y la última palabra sobre ella no se dirá probablemente hasta el último día del año, puesto que mañana por la noche será cuando en definitiva resuelva nuestro gobierno.

Reunion de Cortés.

Si los ministros se ocuparon de este asunto nosotros no lo sabemos, porque los consejeros de la Corona guardaron la mayor reserva.

Dice, sin embargo, *El Liberal*, que los ministros hicieron cálculos sobre la fecha en que podrá terminar la misión diplomática confiada al general Martínez Campos, y suponiendo que necesite seis días para llegar á la residencia del Sultan, otros seis para la negociación e igual tiempo para el regreso, y no saliendo de Melilla hasta el 2 ó 3 de Enero, se llegará al 20 ó al 21 del mismo mes.

Entonces, conocido ya el término de la cuestión, se convocará las Cortés para la segunda quincena de Febrero.

Las obras de Consuegra y Almería.

El expediente de más importancia de que se ocuparon los ministros, fué uno de Gobernación, instruido por la comisaría régia de las obras de Consuegra y Almería, en el cual se solicita que al gobierno se encargue de continuar hasta su terminación las obras que resta por hacer en la última de dichas ciudades, en vista de que hay el temor de que no baste el presupuesto formado para las obras. Sin embargo, como la comisaría, además de la cantidad á que asciende este presupuesto, tiene un remanente de más de 12.000 pesetas, el gobierno acordó que sigan las obras por cuenta de la misma comisaría hasta apurar todos sus fondos, y que si llegara este caso, se procederá á ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento de Almería, para que esta municipalidad, que es el beneficiario por las obras, las terminase por su cuenta.

Asuntos de Marina.

El Consejo aprobó también un proyecto de decreto de Marina fijando, á semejanza de lo hecho por Guerra, el tiempo que pueden desempeñarse los cargos de ayudantes de los generales de la armada.

Alcaldes.

Los demás asuntos tratados anoche por los ministros, tienen un relativo interés.

El Sr. Puigcerriac llevó al Consejo los nombramientos de alcaldes para los pueblos del llano de Barcelona, y se acordó darle un voto de confianza para que nombre á quienes mejor le parezca.

De gobernadores no se habló en el Consejo ni una palabra.

Anarquistas.

El Sr. Capdepón dió cuenta de las noticias que había recibido de Barcelona sobre la sustanciación de la causa contra los autores de la explosión en el teatro del Liceo y de las pesquisas que se están practicando para capturar á varios anarquistas complicados en aquella causa.

Indultos.

Se despacharon cuatro expedientes de Gracia y Justicia, relativos á indultos de penas leves.

Al terminarse el Consejo, el señor ministro de Estado pasó á la alcoba del Sr. Sagasta para darle cuenta de los acuerdos que se habían tomado.

El Consejo de mañana lo presidirá, seguramente, el Sr. Sagasta, que por fortuna se encuentra hoy mejor del ataque bilioso que sufrió anteaer.

El embajador extraordinario.

Publica hoy la Gaceta el real decreto del ministerio de Estado que firmó ayer S. M., nombrando al general Martínez Campos embajador extraordinario cerca del Sultan.

Dios así!

«En atención á las circunstancias especiales que concurren en el capitán general D. Arsenio Martínez de Campos, general en jefe del ejército de operaciones en Africa;

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en nombrarle mi embajador extraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. Sherifiana, para que en misión especial pueda negociar el arreglo definitivo de las reclamaciones formuladas por España con motivo de los sucesos ocurridos en Melilla desde Octubre último.

Dado en Palacio á veintiocho de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres.—*María Cristina*.—El ministro de Estado, *Segismundo Moret*»

LOS FABRICANTES CATALANES y el carbon inglés.

En el mes de Noviembre se recibieron en el puerto de Barcelona 34.256 toneladas de carbon mineral. Lo recibido desde 1.º de Enero se elevó á 492.711 toneladas de hullas.

La cantidad importada en Noviembre la desembarcaron 21 vapores extranjeros y uno español, mas un velero, también español.

Las procedencias fueron las siguientes: de Cardiff, 15; de Sunderland, 3; de Newcastle, 2; de Newport, 2; y de Glasgow, 1, habiendo conducido cada una de ellas las partidas siguientes:

De Cardiff.....	kilogramos 18.833.175
De Sunderland.....	5.347.020
De Newcastle.....	5.103.125
De Newport.....	4.570.060
De Glasgow.....	399.725

35.256.105

Esta sola enumeración da idea de la potencia industrial de la laboriosa ciudad catalana; como demuestra asimismo el mucho carbón asturiano que se podrá consumir el día en que los fabricantes lo preferan al inglés.

LOS ANARQUISTAS.

Barcelona.—Alberto Dides.—La trama.—Un ser imaginario.—El proceso. El anarquista Rinaldi ó Ruggiero, fué trasladado ayer desde Monjuich á la cárcel, custodiado por un piquete formado por un sargento y ocho soldados de la guarnición del fuerte.

Detenciones en proyecto.

Dice *El Liberal*: Terminado el Consejo de anoche, celebraron una conferencia los Sres. Capdepón y Paigercerver, ocupándose de algunas medidas que, á petición de una autoridad judicial, habrán de ponerse hoy en práctica en varias poblaciones, según órdenes telegráficas que se habrán comunicado á las respectivas autoridades civiles.

En Francia.

Aplazamiento de la vista.

Dicen de París á *El Imparcial* que el dinamitero Vaillant elevará un recurso pidiendo que se aplase la fecha en que ha de ser visto el proceso que se le sigue por haber lanzado en el salón de sesiones de la Cámara una bomba explosiva.

Calificación fiscal.

En el dictamen provisional del fiscal, se acusa al anarquista de haber pretendido destruir un edificio, y de tentativa de asesinato premeditado.

MELILLA.

Homenaje de respeto.

Melilla 28.—(Del correspondiente especial de la Agencia Fabra, Sr. Sanchez). Además de la entrega de los principales autores é investigadores de los atropellos cometidos contra España, anunciase para muy en breve otro acontecimiento no menos favorable para el prestigio español, y que consistirá, según noticias, en que las kabilas inmediatas á Melilla y las más próximas del interior acudan á rendir homenaje de respeto y sumisión al general en jefe, Sr. Martínez Campos.—Fabra.

El moro Amadí.

El correspondiente de *El Imparcial* se hace eco del rumor que ha circulado en Melilla de que el moro Amadí está complicado en el contrabando de armas, pareciendo venir á comprobarlo el hecho de que se le está buscando.

Prórrogas de «modus vivendi»

Leemos en *El Imparcial*: «Estábamos ayer en lo cierto al hacer eco de haberse convenido la prórroga de los modus vivendi con Inglaterra, Italia, Alemania, Austria y Bélgica, mediante la cláusula de no aplicarse recíprocamente tarifa alguna diferencial.

El Sr. Moret dió cuenta de esto en el Consejo de anoche, añadiendo que no se habían autorizado estas prórrogas por los representantes respectivos, porque esperaban conocer el resultado de la negociación con Francia.

Los decretos se publicarán el domingo próximo, anunciándose en ellos que el gobierno pedirá á las Cortes un bill de indemnidad.»

Noticias de Tánger

El Sultan en Marruecos. Tánger 28.—Se sabe positivamente que el Sultan llegó á Marruecos el 19 del actual.—Fabra.

Con dirección á Argelia. Escriben de la ciudad de Marruecos que se han separado en dicho punto de la columna imperial, Muley Amzani, cuñado del Sultan, y otro personaje de la corte sarracena.

Van á la frontera argelina con una importante misión y llevan un batallón de infantería y algunos jinetes.

Las tropas del Sultan. Las tropas que fueron á la expedición

de Taflete, regresan á Marruecos extenuadas por la fatiga. Muchos soldados murieron de frío.

La huelga de panaderos.

La huelga de los panaderos parece que tiende á continuar, á consecuencia de las manifestaciones que se hicieron en el meeting verificado ayer.

En vista de esta actitud, el gobernador tiene dispuesto el personal necesario para atender á las reclamaciones de los dueños de las tabernas, pudiendo el vecindario de Madrid tener la seguridad de que ni un solo momento faltará pan en el mercado, aunque para ello haya que sacar mano de los hornos de campaña.

LOS VINOS

Perpiñan 28.—El Consejo general de este departamento, en vista de la depreciación que sufren los vinos, acordó en sesión que acaba de celebrarse: 1.º Indicar al gobierno la conveniencia de establecer un derecho de importación de 50 francos por 100 kilogramos á las pasas, higos y otras frutas secas que sirven para la fabricación de vinos artificiales.

2.º Aplicar la tarifa máxima á todos los vinos extranjeros sin excepción. 3.º Admitir el envasado de los vinos. 4.º Aumentar los derechos de aduanas á los trigos y demás cereales y á las lanas.—Fabra.

En honor de Nuñez de Arce.

La comisión organizadora de la fiesta en honor del presidente de la Asociación de Escritores y Artistas, D. Gaspar Nuñez de Arce, ha acordado entregar solemnemente á dicho señor el 6 de Enero próximo, día su santo, la magnífica corona y el artístico álbum que le dedican sus admiradores. A esta solemnidad concurrirán, además de la expresada Asociación, comisiones de diversos centros importantes de España y representantes extranjeros.

La víspera de dicho día, ó sea el viernes 6 de Enero, se celebrará, con asistencia del gran poeta, un banquete de escritores y artistas, á cuyo final habrá discursos de nuestros primeros oradores, poesías y lectura de varios fragmentos del poema inédito del Sr. Nuñez de Arce, titulado *Luzbel*.

La cuota fijada para el banquete es de 10 pesetas. Se reciben adhesiones en la secretaría de la Asociación (Clavel, 2, principio Izquierdo); librerías de Fé y Marillo, y establecimientos de Caballero é hijos de Mendoza (Puerta del Sol, 15) y sucesores de Ondategui (Montera, 36).

El Consejo de Instrucción pública.

El Sr. Moret presidió ayer por la tarde dicho Consejo é hizo el resumen de los debates relativos á la reforma de la segunda enseñanza que se proyecta. Hizo resaltar las conclusiones resultantes de dichos debates, y formuló ocho bases, de las cuales cuatro se refieren á la enseñanza misma, y otras cuatro que afectan al profesorado, á los alumnos y á las relaciones entre profesores y discípulos.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA). Lo de Aigues Mortes. Angulema 28.—Continúan sin incidentes notable y sin ofrecer gran interés, el interrogatorio de los acusados y las declaraciones de los testigos, en el proceso formado por los tristes sucesos de Aigues Mortes. Otro candidato. Montevideo 29.—El Sr. Ellauri ha presentado su candidatura para la presidencia de la República. Los poderes del actual presidente, señor Herrera y Obes, espiran el 18 de Marzo de 1894, y el nuevo Magistrado Supremo será elegido por cuatro años, con arreglo á la Constitución. Una explosión. Londres 29.—Ayer hizo explosión en uno de los Docks de Southampton, el cilindro de una caldera de vapor. Ignórase si el accidente ha sido fortuito ó casual. Hay muchos heridos.—Fabra.

La insurrección del Brasil.

Nueva York 28.—El periódico el *Herald* publica despachos de Montevideo con noticias de Rio Janeiro. Según las mismas, el ministro de Hacienda, después de conferenciar con los agentes de varias Compañías marítimas, prometió que, con la mediación de la escuadra insurrecta, de ser esto posible, se arbitraría algún medio seguro de descargar los cargamentos de los buques en la ciudad. Rio Janeiro 28.—En esta ciudad se han registrado cinco fallecimientos, ocasionados por la epidemia difterica. Rio Janeiro 28.—El bombardeo de los insurrectos ha causado algunas víctimas en la población. Esta se halla consternada y excitadísima, y todos los comercios y fábricas cerrados.—Fabra.

Nueva York 29.—El *New York Herald* publica un telegrama de Montevideo anunciando la publicación de un nuevo Manifiesto del almirante Saldanha de Gama al pueblo brasileño. En dicho documento afirma el almirante que es errónea la interpretación que por parte de algunos se ha dado á su precedente proclama. No abraza ningún propósito formal de restablecer la monarquía, sino que quiere tan solo que la nación tenga ocasión de decidir libremente con su voto, y fuera de toda coacción, el régimen político que ha de seguir el Brasil. Créese que la situación de los insurrectos se va debilitando.—Fabra.

AL MENUDEO.

Expedientes electorales. Han sido enviados al ministerio de la Gobernación los expedientes electorales

de Sevilla, Guadalcanal, Dos Hermanas, Fuentes de Andalucía y Vico del Alcor, de la misma provincia, contra los que se ha presentado recurso de alzada, después de fallados favorablemente por aquella comisión provincial.

Combinación de personal. Dice *La Correspondencia*: Decididamente el Sr. Sarthou irá de gobernador á Cádiz; pero tanto la combinación de gobernadores como la provisión de otros altos puestos, entre los cuales alguno está ya acordado, se ha aplazado hasta hacer una combinación más amplia que comprenderá algunos puestos en Ultramar.

Comedor de la Caridad. Una vez más la Junta protectora del Asilo del Sagrado Corazon de Jesús, en unión de varias señoras católicas, han acordado acudir en auxilio de los pobres obreros de Madrid que, careciendo de trabajo, sufren con sus familias todos los horrores de la miseria.

A este fin y desde el 30 del corriente, todos los días, de once y media á doce, se abrirá en el Asilo, como en años anteriores, el Comedor de la Caridad, en el cual durante los meses de crudo invierno las señoras servirán á los pobres sano y gratuito alimento. Los mendigos de profesión no serán admitidos, ni los que se presenten en estado de embriaguez. Se admiten donativos.

El Sr. Maluquer. Según dice *La Correspondencia*, el senador por la provincia de Barcelona don Eduardo Maluquer, ha reiterado de un modo irrevocable las renuncias que en el último verano presentó de presidente del Comité provincial y del Círculo fascionista de dicha capital.

Incendio. Un incendio ha destruido por completo una casa del Pasaje de Araps, en Lérida.

El Sr. Romero Robledo. Hoy por la mañana, en el expresado de Andalucía, ha llegado á esta el Sr. Romero Robledo, acompañado de su distinguida familia. En la estación fué saludado por sus amigos.

Recompensa honrosa. El ilustre escultor D. Agustín Querol ha sido recompensado por el Papa con la Cruz de San Silvestre, de la Orden de la Espuela de Oro, en prueba del agrado que han merecido á Leon XIII algunas de las notabilísimas obras del insigne escultor.

Los posibilitistas. Se ha comentado mucho el detalle de que siendo el Ayuntamiento de Huesca posibilitista, hayan aceptado el nombramiento de alcalde de real orden, circunstancia que no se había verificado en los anteriores Ayuntamientos.

Efectos del alcohol. Por encontrarlo completamente ebrio y escandalizando en la vía pública, fué detenido en Málaga por la policía un vendedor ambulante llamado Francisco Oviedo, que quiso pasar alegremente la Noche Buena tomando una *uvaca* monumental.

Cuando á la mañana siguiente abrieron la puerta del encierro para ponerle en libertad, observaron los agentes que el detenido era cadáver.

Había fallecido de una conmoción cerebral, efecto del alcoholismo.

Gratitud. La Junta de Beneficencia de San Sebastián ha acordado poner en la Casa de Miricordia una lápida de mármol con el nombre de la Reina Regente, como tributo de gratitud por los cuantiosos donativos que la augusta señora hace á dicha Casa y por la constante protección que la dispensa.

Un muchacho demente. Tarragona 28.—Un muchacho de trece años de edad, demente al parecer, acometió ayer mañana con una navaja á tres mujeres que transitaban por la calle, causándoles heridas leves á dos de ellas, y de alguna gravedad á la tercera. El juzgado entiende en el asunto.

Los lanceros de la Reina. Hoy han salido de Málaga para Granada, los dos escuadrones de lanceros de la Reina. El regimiento de Córdoba está dispuesto para marchar también á Granada.

El coco. Según dice un periódico de Pontevedra, en Villegarcía han sido apedreados por varios individuos, algunos marinos de la escuadra inglesa. En la cuestión se dice que intervino el vice-cónsul de Inglaterra, disponiendo que la escuadra abandonase el puerto si no se reprimían tales desmanes.

Hundimiento. Ayer tarde se hundieron varios tabiques en la taberna de Belen. Inmediatamente acudieron á la expresada calle, el teniente alcalde del distrito de Buenavista, Sr. Mendez Vigo, los arquitectos municipales y bombas de la Villa y guardias del cuerpo de Seguridad. Se procedió á desalojar la casa, que es de las más antiguas que hay en Madrid y que consta de dos pisos.

Los arquitectos reconocieron el edificio, manifestando que ofrece peligro de inminente ruina, por lo cual, fué cercado, poniéndose en las fachadas faroles para que nadie se acercase.

Amputación. El médico Sr. Filache, ayudado por los Sres. Magro, Salazar, Solano y Solís, amputó ayer por el tercio inferior el muslo izquierdo al artillero Francisco Lozano Villaplana, herido en Melilla. El operado sigue bien.

El puerto de Bilbao. La Junta de obras del puerto de Bilbao ha acordado dar nuevo impulso á los trabajos para primero de año, adquiriendo grúas de gran potencia, en sustitución de las que servían accidentalmente.

Ha fallecido en Málaga D. Manuel Trujillo Cavaselle, padre político de nuestro compañero en la prensa D. Luis de Aparici, á quien acompañamos en su justo dolor.

El Dr. Audet puede curar tus males.

Riqueza de varias naciones

La publicación del novísimo *Diccionario Estadístico* de Mulhall ha sido uno de los acontecimientos económicos más importantes del año que termina, como demostrarán algunos datos que trasladamos del libro á nuestras columnas.

Siendo inglés el libro, claro está que sus anotaciones tienen por unidad la libra esterlina. Esto dicho, veamos lo que dice sobre la riqueza de diferentes naciones de Europa:

Inglaterra.....	8.720 millones.
Francia.....	8.598 "
Alemania.....	6.437 "
Rusia.....	4.343 "
Austria.....	3.613 "
Italia.....	2.963 "
España.....	2.516 "

En la apreciación de la riqueza que corresponde á cada habitante, ocupamos un buen lugar. Corresponden á cada inglés 249 libras esterlinas; al súbdito francés, 224; al español, 148; al alemán, 140; al austriaco, 130; al italiano, 100, y al ruso, 65 libras solamente.

Los impuestos los gravan con exceso. Si bien el ciudadano español es el tercero en la riqueza proporcional, es el segundo en el pago de tributos. Italia paga el 24'8 por 100; España el 21'; Portugal el 18'; Francia el 15'; Austria el 13'; Alemania el 12'; Rusia el 11'; Bélgica el 11'; Inglaterra el 9'. De suerte que, si bien no pagamos la cuarta parte de la renta, como los italianos, satisfacemos doble que los ingleses.

Veamos el capítulo de las deudas: Los citados europeos debían en 30 de Junio de 1890 3.104 millones de libras (un billon y un tercio de reales). De los 13.100 millones, 9.108 millones eran deuda consolidada; 2.692 millones, deuda amortizable, y el resto eran débitos del Tesoro, esto es, deudas flotantes, billetes circulantes del Estado ó déficit de los balances de Tesorería.

Los débitos de los organismos provinciales eran 112 millones en 1880, y 159 en fin de 1885; en 1889 se aproximaba á 170 millones. La Deuda provincial de España ocupa un modestísimo lugar. Otro tanto nos ocurre respecto á deudas municipales. Italia es el país más abrumado de deudas, pues en tanto que Alemania debe 229 millones, debe la Península italiana 523 y comparado el débito con la riqueza, se explica muy bien su penuria financiera.

Otros datos no menos interesantes vienen después, como los relativos á instrucción pública, de los que no resultamos tan bien parados como quisieramos ni tan mal como algunos piensan. Otro tanto ocurre respecto á la criminalidad.

Respecto á la alimentación, tomando por base la carne, resulta que cada inglés come 118 libras al año; el francés, 77; el español, 71; el belga, 65; el alemán, 64; el austriaco, 61; el holandés, 57; el irlandés, 56, el ruso, 41; el italiano, peor alimentado, come 26 libras de carne al año.

La seguridad nacional atendida y procurada por los gastos militares representa con relación á la renta nacional 3'89 libras por 100 en Rusia; 3'56 en Italia; 3'52 en España; 3'12 en Francia; 2'65 en Alemania; 2'24 en Inglaterra, y 2'10 en Austria.

Se vé, pues, que en gastos de guerra consumimos una cantidad no despreciable y que ocupamos por este concepto un lugar que proporcionalmente no es el último de Europa ni mucho menos.

Alcaldes.

Búrgos. Capital: D. Andrés Dancans. Lugo. Capital: D. Antonio Rodríguez Perez. Madrid. Jefe: D. Feliciano Martín Pereira.—Alcalde de Honor: D. Félix Huerta.—Colmenero Viejo: D. Félix Rodríguez.—Chinchón: D. Tomás Ortiz de Zúrate.—Navalcarnero: D. Alvaro Blanco.—San Lorenzo del Escorial: D. Nicolás Serrano.—Atarjez: Don Rafael Almazán. Navarra. Pamplona: D. Santiago Iraizoz. Oviedo. Capital: D. Donato Argüelles.—Tineo: D. José Fernandez Argüelles. Santander. Capital: D. José María Gonzalez.—Cáhuérniga: D. Fidel Díez Estrada.—Laredo: D. Florencio Pita.—Reinos: D. Gonzalo Díaz Garcia.—Santolía: D. German Bravo.—Torrelavega: D. Eugenio Martín.—Valderribia: D. Mariano Díez Valdívieso.—Castro Urdiales: D. Lucio Carranza.

Los petardos del Congreso.

Segunda sesion.

La declaración del cabo del cuerpo de Seguridad, Lucio Mora, no arroja dato nuevo al proceso.

Declaró después el guardia del mismo cuerpo Manuel Arredondo, haciendo analogas manifestaciones, respecto á la detención de los procesados, que sus compañeros Pablo Perez y Blas Perdiguer, añadiendo que una de las veces que estuvo en el café de la calle del Ave María, oyó hablar á los anarquistas de que intentaban colocar un petardo en la Florida.

El fiscal y las defensas renuncian á las declaraciones de tres testigos. Declara después

José Ablañedo.

Fué el que vendió las dos bombas y las reconoció en el acto del juicio oral, cuando se las pusieron de manifiesto.

Dijo que se presentaron tres personas á comprarlas, las cuales se hallaban en el bañiquillo de los acusados; pero el que las ajustó fué Debats, el cual volvió con Ferreira á recogerlas.

Preguntado por el fiscal sobre si el que ajustó las bombas era francés, portugués ó español, protestó el Sr. Carvajal, alegando no ser pertinente la pregunta; pero no estimándolo así el presidente del tribunal, contestó el testigo que creía era francés, si bien luego añadió que no distinguía bien el acento francés del portugués.

El último testigo que compareció ayer

ante el tribunal, fué José Conde, maestro ajustador del Parque de Artillería, limitándose á decir que el procesado Debats no observó mala conducta en el tiempo que trabajó allí.

Hoy continuará, á la hora de costumbre, la práctica de la prueba testifical.

Tercera sesion.

A las dos menos diez se constituyó la Sala. La concurrencia más escasa que ayer.

El *Presidente* pide que quede desembarazada la puerta.

El Sr. Muñoz Rivero pide que los testigos no se comuniquen con el público, á lo cual accede el presidente.

Testigos.

A Juan Piñero, que no compareció, si-gue Estéban Llana, que tampoco se presenta, y el fiscal pide que se lea su declaración.

Isidro García ha fallecido.

Antonia Gonzalez.

Después de las formalidades de la ley, al ser preguntado por el fiscal, dice que el día 4 entraron tres individuos en su taberna de la calle del Leon, y pidieron un arroz que ella les sirvió.

No sabiendo nada más se retira.

José Arriena Hurtado.

Preguntado por el fiscal, dice que es socio del círculo de la calle de la Cabeza, que conoce á los procesados: que eran anarquistas; que en el local había tambien sociedad de pintores de coches, y otra de cómicos que daba funciones. A preguntas del presidente, hace como no entiende; no contesta al preguntarle si es anarquista.

A preguntas del Sr. Muñoz Rivero, explica el uso de la calavera que encontraron en el Círculo. Dice que es del conserje del Círculo, Espadich, y que éste la usaba para hacer pelucas á los cómicos.

Dice que Debats hablaba igual en el Fomento de las Artes que en el Círculo.

Que ha oído que Debats y Ferreira se hospedaban en el Círculo.

Fermin Rosel.

Dice que es enemigo de Muñoz. Contestando el fiscal, manifiesta que es anarquista y que conoce á los procesados. Que Debats y Ferreira se hospedaban en el Círculo, y que Muñoz asistía allí.

Que era bien visto por todos los socios que durmieran en el Círculo Debats y Ferreira.

En vista de las contradicciones en que ha incurrido, pide el fiscal se lea su declaración dada en autos por el mismo. El presidente le hace ver la contradicción, á lo cual replica el declarante que él no ha puesto lo que allí consta, y que la había firmado sin que se la leyese.

A preguntas del Sr. Muñoz Rivero, manifiesta que está enemistado con Muñoz, porque no le gustaba su trato, y por no tener oficio conocido.

Que Muñoz no hablaba en sentido levantado.

Que cuando tenían reunion en la sociedad, enviaban un extracto de los acuerdos al gobernador.

Que no había ninguna sociedad secreta en el local del círculo.

Dice que no es lo mismo ser anarquista que dinamitero.

A preguntas del presidente, contesta que no tiene noticia de ninguno de los medios usados por los dinamiteros.

A preguntas del Sr. Muñoz Rivero, dice que ellos van á protestar de los actos de los dinamiteros.

Preguntado por el Sr. Carvajal, contesta que fué suscriptor del periódico *La Anarquía*.

Francisco Mingo Lopez.

Es pintor y anarquista. A preguntas del fiscal dice que es miembro de la directiva; que conocia á Debats y á Ferreira escasamente haria un mes, y dos meses á Muñoz.

Dice que casi no habló con Debats, que solamente se saludaban.

A preguntas del presidente contesta que, á pesar de ser de la junta directiva, no sabia si eran socios Debats, Ferreira y Muñoz.

A preguntas de Muñoz Rivero dice que la calavera que había en el Círculo era del conserje, que estudió medicina en San Carlos y que ahora era ya practicante.

Que le hicieron socio de la Cosmopolita sin que él supiera lo que era eso (risas), y que cuando la instrucción de la causa estuvo él en la cárcel, mientras que Muñoz por 1.500 pesetas salió libre con el cuello del gaban muy subido.

Añade que para ser socio anarquista bastaba ser presentado por dos socios.

Estéban Llana Maráz.

Contestando al fiscal, dice que es pariente de Duarte; que recibió un recado de dicho sujeto (murmillos) para que fuera á la taberna de la calle del Leon y que vió lo que hacían los tres sujetos que estaban allí comiendo, que eran los tres procesados.

Que al salir los procesados iba él delante de ellos (murmillos) hasta el Congreso.

Dice que Felipe Muñoz en la plaza de las Cortes encendió un cigarro; que vió que llevaban un bulto, sin saber lo que era, metido entre periódicos, Debats y Ferreira.

A preguntas del Sr. Rivero señala á Debats diciendo que fué el que salió de la taberna estando los otros dos dentro, pero después de mirarlo atentamente y vacilar, parece quedar indeciso.

Interrogado por el Sr. Carvajal, dice que no advirtió que se pararon los procesados en el camino hacia el Congreso.

Al pedir el Sr. Carvajal que se lea la declaración del testigo por resultar contradicciones, se promueve un incidente entre este señor y el fiscal, por haber empleado en su petición el primero la palabra corruptela.

El presidente manda leer la declaración, no sin haber tenido que tocar la campanilla en medio de los murmullos del público.

Se retira el declarante.

Peritos calígrafos de la defensa

A propuesta del Sr. Muñoz Rivero, se les encierra en una habitación para que den su dictamen.

El presidente manda escribir á Muñoz para que los peritos tengan datos de su letra.

Antonio Fernandez

A preguntas del Sr. Muñoz Rivero, dice que era secretario de la comisi6n ejecutiva anarquista.

Benigno Moreda Rodriguez

Es grabador. A preguntas del Sr. Rivero, dice que era de la comisi6n de propaganda y que por tolerancia del conserje, dormian Debats y Ferreira en el Círculo, y que en un careo que tuvo en rueda de presos ante Muñoz, éste no le conoció, y en la segunda vuelta le designó á él.

A preguntas del presidente, dice que él correspondía al Círculo de Trabajadores, donde da uno profesa las ideas que quiere.

Ernesto Alvarez

Director de La Anarquista. A preguntas de Muñoz Rivero, dijo que recordaba que habia recibido una recomendacion de la Logia Masónica de Lisboa á favor de Ferreira.

Que en su periódico se ha combatido la idea de la dinamita.

Expone sus ideas anarquistas, que dicen son salvadoras, haciendo la pintura de una sociedad en que todos fueran felices.

Que si pudieran, protestarian de la idea que el público tiene del anarquista, confundiendo con el dinamitero.

A preguntas del Sr. Carvajal, contesta que todos los periódicos anarquistas franceses y rusos han condenado el atentado de Ravachol.

Entran en la sala los peritos calígrafos, y uno dice que no hay semejanza en el documento objeto de su examen con la letra de Debats ni con la de Ferreira; lo que sí tiene parecido es con la de Muñoz.

Preguntados por el Sr. Muñoz Rivero, dicen que consideran probable que Muñoz hubiera hecho el documento.

Gregorio Garcia.

Preguntado por el Sr. Rivero, dice que es guardia de la Florida desde hace diez y nueve años, y no ha oído ningún disparo.

Concluida la prueba testifical, se leen las declaraciones de testigos no presentados.

Se suspende la sesion por veinte minutos.

En vista de la aglomeracion de gente, el presidente de la sala ordena á la Guardia civil despeje el local, y que si se resiste el público, que detengan á los revoltosos.

Prueba documental.

Reanúdase la sesion á las cuatro y media, y el abogado defensor de Muñoz solicita la lectura del folio 926.

El fiscal pide se lea una carta que obra al folio 83.

El oficial de sala da lectura á la citada carta, que ensalza la conducta seguida por los anarquistas, y se adhieren á las manifestaciones de sus compañeros de España y del extranjero.

Firma la mencionada carta J. M. D. Después de la lectura de la revista de una veintena que se celebró en el Círculo de Trabajadores de la calle de la Cabeza.

A continuacion se leida una carta que obra al folio 728, dirigida desde Bilbao á los compañeros Catalá y Debats, en la que se habla de cajas de dulces y de la compra y elaboracion de éstos.

En un periódico de Valladolid, refiriéndose á El Libertad, se publicó un artículo, cuya lectura solicitó el fiscal, y en el que se habla del anarquista Debats, que en aquella capital hizo propaganda de sus ideas y pronunció varios discursos en los dias que estuvo, y que fueron de 20 á 30. Añádese en ella que se captó muchas simpatías entre sus correligionarios.

El periódico citado es La Opinion, diario socialista que se publica en aquella capital.

El Sr. Muñoz Rivero pide que se lean otros periódicos de la corte que habian de Muñoz, y el presidente se reserva su facultad al decidir sobre la pertinencia de la prueba solicitada.

Léese despues un suelto de otro periódico dando cuenta de un meeting.

Un oficio que obra al folio 1.312 del consulado de Portugal dirigido al juez instructor de la causa, da cuenta de haber resultado cierta la declaracion de Ferreira y de ser conocido dicho individuo en Lisboa como anarquista.

La defensa de Ferreira solicita la lectura de un oficio del gobernador dirigido al juez de guardia, dando cuenta de la detencion de su patrocinado y de Debats.

Léese despues una carta dirigida al compañero Espi por Ernesto Alvarez, censurandole la conducta seguida en París por Ravachol.

La defensa de Muñoz pide la lectura del folio 926, en el que consta una carta dirigida á Muñoz á su domicilio, en cuyo verso dice que no fué entregada, porque Muñoz se mudó é ignora su paradero.

Terminada la prueba documental, el fiscal y la defensa de Ferreira y Muñoz insisten en sus conclusiones.

La defensa de Debats las reformula, en el sentido de que en virtud de las declaraciones de los peritos, la mecha colocada en la bomba no era suficiente para haber llegado á producir la combustion, y solo por este medio hubiera podido estallar la mencionada bomba, sosteniendo las demás conclusiones.

Informe del fiscal

A las cinco comienza su informe el fiscal de esta causa, Sr. Ciudad Arrioles, manifestando las razones en que se apoya para considerar esta causa de la competencia del Jurado.

Dice que antes de practicarse la prueba testifical el convencimiento de que debe mirarse con prevencion y detenimiento todo aquello que figura en la causa y que no tenga en su apoyo más valor que las manifestaciones hechas por el procesado Muñoz.

En su consecuencia, añade que no podia sostener el procesamiento de diez ó doce personas que figuraron en el proceso, á las que consideraba inocentes.

Cree que Felipe Muñoz es el alma del proceso, y que sin él ni hubiese habido proceso ni nada, sin que esto quiera decir que

La única responsabilidad que aparece sea la suya.

Recordando lo dicho por Muñoz acerca de su historia militar, y añaó que se presentó á personas de determinado partido político en busca de proteccion, siendo despues director nominal de un diario de esta corte; pero como éstos cargos tienen sus quebras, vióse al poco tiempo envuelto en dos procesos.

Que se presentó á las autoridades y las engañó, recibiendo 50 duros como premio á servicios que no se realizaron.

A su juicio, Debats es anarquista, pero no de los que usan medios violentos; es partidario de la propaganda pacífica.

Hace historia despues del conocimiento de Muñoz con Ferreira, quien tanto como Debats lo consideraban como á un compañero.

Pensó Muñoz vender á los que llamaba sus amigos, á cuyo fin se presentó al delegado Sr. Duarte, que por cierto dió un mal rato á todos cuantos le escucharon, por hallarse en un verdadero estado de aturdimiento al contestar á las preguntas que se le dirigieron.

El Sr. Duarte, que no tenia de Muñoz la más pequeña noticia, desconfió de él, pero le encargó que continuara vigilando á los anarquistas, y hé aquí á Muñoz en la necesidad imperiosa de que Debats y Ferreira realicen trabajos anarquistas, por lo cual impule á Debats á que escriba á un amigo suyo de Bilbao, habiéndole en ella de dulces en vez de bombas y de dinamita.

La contestacion á esta carta fué abierta por Muñoz y entregada á la policia con una postdata simulada. Pide además Muñoz á Debats una receta para llenar una bomba, cuya fórmula fué entregada por aquel á la policia, y propone á sus llamados amigos colocar dos bombas en el Congreso, y este negocio, que el fiscal califica de delicto, fué aceptado por Ferreira y Debats.

Refiere la declaracion prestada por el dueño del puesto del Rastro donde se vendieron las bombas, con la cual está conforme Debats, y viene á ser un cargo de importancia para estimarle como delincuente, puesto que un hombre de su ilustracion no iba á confundir unas grabadas con unas pesas de reloj.

El dia en que fueron detenidos almorzaron en la taberna de la calle del Leon, pagando Muñoz, saliendo éste á la calle antes de la conclusion, con el pretexto de comprar fruta.

Los concurrentes á la taberna, no vieron bombas ni bultos, deduciendo que las llevaban ocultas.

Sobre este extremo los procesados dicen que ninguno de ellos las llevaba sino los otros dos.

¿Adónde iban con esos bultos? Debats dice que á dar un paseo al Hipódromo, y Ferreira que á dormir la siesta á la plaza de Toros. Hace notar esta contradiccion y prosigue su informe á las seis y media, á cuya hora nos retiramos de la sala.

Modificando la plantilla del Museo de Pintura y Escultura.

—Autorizando á llevar á cabo desde luego las obras de reparacion de la carretera de Jerez á Trebujena, en la provincia de Cádiz.

—Dictando reglas sobre concesiones mineras otorgadas despues de la publicacion del decreto ley.

—Aprobando el proyecto del puente provisional sobre el Carrion, en Saldaña, y autorizando para llevar á cabo desde luego las obras.

—Idem, el proyecto reformado del ramal de carretera de Tuy al puente internacional sobre el Miño, en la provincia de Pontevedra.

—Autorizando una transferencia de crédito por la suma de 85 000 pesetas.

Los ingenieros de caminos. Los ministros de Fomento y Hacienda han sido obsequiados hoy con un almuerzo en el restaurant de Fornos por los ingenieros de caminos.

Para los viudos.

La direccion de los Registros ha declarado con carácter general «que, á la inscripcion de la escritura en que un viudo disponga de los bienes de la sociedad conyugal, ha de preceder la liquidacion de ésta, para determinar á quienes pertenecen, y hacer constar en otro caso el consentimiento de los demás partícipes en la sucesion.»

Ingenieros industriales. La Asociacion Nacional de ingenieros industriales convocó anoche á sus asociados á junta general, con el fin de declarar sólo de mérito á su expresidente, el ingeniero y diputado á Cortes en varias legislaturas, Excmo. Sr. D. Isidro Boixader y Solana, por los importantes servicios prestados á su carrera y á dicha Asociacion.

Felicidades al Sr. Boixader por la honrosa distincion con que le han obsequiado sus compañeros, los ingenieros industriales.

Fiestas en Huéneja. Han dado principio en Huéneja (Granada) las fiestas organizadas para solemnizar la beatificacion de fray Francisco Serrano de Frias, martirizado por los infieles de la China, é hijo de dicha villa.

Por débitos de contribucion. Por débitos de contribucion, han salido á subasta en Jaen y su provincia más de 400 fincas.

D. Vicente Martitegui. La prensa de Badajoz da la noticia de hallarse enfermo de algun cuidado el general de division Sr. D. Vicente Martitegui.

Visitas á Gobernacion. Esta tarde han visitado al señor ministro de la Gobernacion los Sres. Groizard, Becerra, Nuñez de Arce y el general Bermudez Reina.

Tambien han conferenciado con el señor Puigcerver el alcalde y el gobernador, para tratar de los nombramientos de tenientes de alcalde de Madrid.

El crucero «Colon». Pernambuco 28 (11'40 m.)—El comandante del crucero Colon: Continúa por las Guayanas.

La escuadra francesa. Vigo 29 (12'40 t.)—Comandante al ministro de Marina: A las diez de la mañana de hoy fondé en este puerto la division naval volante de instraccion francesa al mando del almirante M. Sallandrouze de Lamourouse, compuesta de la fragata Narade, de 16 cañones y 105 plazas; crucero Nielle, de 15 cañones y 279 plazas; crucero Rigault de Genouilly, de ocho cañones y 205 plazas, procedente de Lisboa.

De las dos cuestiones importantes que ahora hay en trámite, la de los tratados y la de la mision extraordinaria á Marruecos, la más apremiante es la primera.

Hoy, sobre esta cuestion puede, en efecto, darse como un hecho la continuacion del actual estado de nuestras relaciones comerciales con Alemania, Italia, Bélgica, Austria Hungría, Inglaterra y Dinamarca.

Añádese que en los pactos con estas naciones van incluidas las rebajas hechas por los conservadores en los cuatro tratados que principian á regir el 1.º de Enero.

En cuanto á Francia, si es cierto que hoy están de caza—como parece—el presidente de la República y el presidente de su Consejo de ministros, se habrá aplazado hasta mañana la nueva conferencia anunciada del Sr. Leon y Castillo con M. Casimiro Perler.

Mañana es 30, y por tanto debe suponerse que se resuelva definitivamente la cuestion, porque el dia 1.º de Enero está ya encima.

Como aún no hay solucion, toda afirmacion terminante seria aventurada.

Nuestra opinion continúa siendo que el arreglo á que se llegue, consistirá en colocar á las importaciones francesas en el mismo pié en que quedan las de las demás naciones, á cambio de que Francia haga lo mismo con nosotros.

Sobre la cuestion de Melilla, en cuanto se tenga conocimiento oficial de la llegada del Sultán á la ciudad de Marruecos (los telegramas particulares dicen que en esta ciudad se encuentra desde el dia 19), saldrá para Mogador el general Martinez Campos, disponiendo antes lo conveniente sobre regreso de una parte del ejército.

Sobre esta particular, esta mañana ha celebrado el general Martinez Campos una conferencia telegráfica con el ministro de la Guerra.

Lo probable es que en breve regrese á la Peninsula parte de las tropas que se hallan en Melilla, para situarse en el litoral.

Este regreso dará ocasion asimismo á algun movimiento de las fuerzas que se encuentran en Andalucía procedentes de otras regiones, pues claro es que hay que prever la cuestion del acuartelamiento.

Las fuerzas que quedan en Melilla, probablemente las mandará el general Macías.

Hasta ahora no han tratado los ministros en Consejo la cuestion de la reunion de Cortes.

Mañana volverán los ministros á reunirse en Consejo.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE DICIEMBRE 1893 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Ultimos precios

Table with columns: Dia 28, Dia 29, Diferencia. Lists various financial instruments like 4 0/0 perpét. int. c., Id. fin. mes., Id. fin. próximo, etc.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: País, Tipo de cambio, Precio.

Premio del oro: 19'00 por 100

Aspecto de la Bolsa

Hoy se ha visto más consistencia en los cambios de los efectos públicos. De 15 á 20 céntimos ha subido el 4 por 100 interior y en igual forma han adquirido ventaja los demás valores.

Aunque el movimiento de operaciones no ha tenido gran importancia, ha podido notarse el predominio de la demanda.

Los cambios con el extranjero no han tenido variacion; para los de francos continúa ofrecido dinero con el beneficio de 23 por 100.

La misma bonificacion de 22 por 100 para los cupones de 1.º de Enero próximo de billetes de Cuba y Duda exterior.

Siguen las acciones del Banco de España en los mismos cambios de 330 50 y 380 por 100.

Las de la Compañía Arrendataria de Tabacos entre 167 y 168 75, terminando á 168 50 en operaciones al contado; 167 por 100 á fin del corriente, y 169 á fin del mes próximo en voluntad.

La cotizacion de los efectos públicos ha seguido este orden.

El 4 por 100 interior al contado que ayer quedó á 66'80, hoy ha tenido los cambios de 66 65 á 66 75; á fin de mes de 66 50 á 66 65; y á fin del próximo desde 66 60 á 66 85 siendo el último cambio 66 80.

Tambien á fin de Enero se han cotizado los cambios de 67 65 y 80 con prima de 50 céntimos.

El exterior á 77 75 y 70 en partida y al contado; 77 75 á fin del corriente y 77 70 á fin del próximo.

La Duda amortizable al 4 por 100 á 76 40 cambio único.

Los billetes de Cuba de 1886 á 108 40 y 50; y los de 1890 de 96 10 á 96 50.

Las cédulas del 4 por 100 del Banco Hipotecario del 5 por 100 á 97 00 y 65; y los del 4 por 100 á 82 por 100.

Despues de la Bolsa

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 66 60; fin del próximo, 66 75 dinero.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 29 (3 30 tarde).

Interior, 4 por 100, 66 75.—Exterior, 4 por 100, 77 50.—Amortizable, 4 por 100, 00 00.—Cubas, 1886 108 60.—Cubas, 1890, 96 12.—Nortes, 28 25.—Colonial, 83 30.—Francia, 22 40.—Orense, 0 00.—Todo próximo.—Artes.

(DE LA AGENCIA FABRA).

París 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63 3 8.

Telegramas de T. Bernad.

París 29 (3 15 tarde).—El 4 por 100 exterior, 63 31.—3 por 100 francés, 98 2 1/2.—5 por 100 italiano, 79 85.—4 por 100 turco, 22 75.—3 por 100 portugués, 19 62.—Rio Tinto, 375.—Petro-carbón andaluz, 246.—Idem Nortes, 107.—Idem Alicante, 147.—De Beers, 416.

EL TIEMPO

Instituto Central Meteorológico

Diciembre 29, á las cinco de la tarde.

Son tan pocos los telegramas recibidos, que no es posible formar juicio de la situacion atmosférica.

Faltan casi todos los telegramas de la Peninsula y absolutamente todos los del extranjero.

Parece, sin embargo, que continúa el anticiclón en el mismo sitio, y que los frios son intensos, pues la temperatura mínima esta mañana en Burgos y Segovia, fué de 7º bajo cero.

En Madrid el dia ha sido muy hermoso, de viento flojo variable.

La temperatura máxima llegó á 6º, y la mínima á 1º 6 bajo cero.

Desde hace tres dias permanece helado el pequeño estanque del Retiro inmediato á este Instituto.

Es probable que continúe el buen tiempo. El director, Arcuis.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principio, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 2º sobre 0. A las doce de la misma, 10º sobre 0. A las cuatro de la tarde, 7º sobre 0. La máxima fué de 18º sobre 0. La mínima de 4º bajo 0.

El barómetro marca 713 milímetros.—Buen tiempo.

CHARADA.

Es una letra primera, es otra letra la dos, tercía es letra, siendo el todo un defecto de Amorós.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana).

Solucion á la charada de ayer. AL BA CO RA.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Censura telegráfica.

Lisboa 29.—La prensa entera protesta contra la censura telegráfica establecida por el gobierno con motivo de la última crisis parcial.

Todos los telegramas para el extranjero fueron suprimidos en su totalidad, resultando Portugal incomunicado con el restante del mundo.

Opinan los periódicos que constituye esta medida una violacion de los artículos 7.º y 8.º del Convenio telegráfico Internacional de San Peterburgo de 10/22 de Julio de 1875, no habiéndose producido otro abuso de la misma índole sino recientemente en el Brasil.

Alemania y Rusia.

Berlin 29.—Aunque haya todavía motivos para dudar del éxito de las negociaciones comerciales con Rusia, dícese en los círculos oficiales que en el caso de llegarse á un acuerdo, las tarifas convenidas no regirían más que hasta 1.º de Enero de 1895.

El tratado con Francia.

París 29 (3 46 mañana).—Asegúrase que se llegó por fin al deseado acuerdo comercial entre Francia y España, gracias á la energía de M. Casimir Perier, que no se dejó imponer de los ultra proteccionistas, y al espíritu conciliador del Sr. Leon y Castillo.

Esperase tan solo para dar forma legal al arreglo la aprobacion de Madrid, que se aguarda con impaciencia y cuyo retraso produciria aquí mal efecto.

París 29 (6 50 mañana).—El Figaro, hablando de las relaciones comerciales entre España y Francia, dice que antesyer las impresiones eran muy pesimistas, pero que hoy se han modificado en sentido más favorable al buen éxito del arreglo comercial.

Esto confirma las noticias que de madrugada telegrafié á esta Agencia.—Fabra.

París 29 (1 10 tarde).—Las negociaciones acerca del modus vivendi continúan en el mismo estado. Se dice en los círculos bien informados, que el gabinete de Madrid discute en este momento algunas de las proposiciones francesas.

Se espera para esta noche una solucion conciliadora, teniendo ambos gobiernos igual interés en deshacer los trabajos de algunos elementos que podrian hacer fracasar la negociacion.—Fabra.

Despacho con la Reina.

Hoy han despachado con S. M. los ministros de Fomento y Ultramar.

Este último ha firmado dos decretos, nombrando por el uno una comisi6n auxiliar de la Intendencia de Puerto-Rico para la formacion de los amillaramientos, y por el otro nombrando consejero de la administracion de Filipinas al Sr. Moltó.

MELILLA

Conferencia con Muley Araaf.—Sumision de las kabilas.

El ministro de la Guerra recibió anoche el telegrama siguiente:

Melilla 28 (6 30 t.)—General en jefe al ministro de la Guerra: «Han terminado los trabajos sin novedad. Acabo de celebrar con el príncipe Muley Araaf una conferencia en su campamento de Fraxana.

Dicho príncipe me ha prometido que los cabos de kabila vendrán á dar muestra de sus deseos de paz á la vez que á protestar de los sucesos pasados.»

La «Gerona»

Melilla 28 (5 40 t.)—Comandante general escuadra: A las cuatro de la tarde sale fragata Gerona para Málaga: conduce correspondencia, cumplidos de la escuadra, seccion de la Cruz Roja y reservistas del ejército. Hará en Málaga carbon, agua y víveres. Entraron los vapores españoles Idoño con correspondencia, Numanzia y John-Haines, con carga para el comercio.

Viaje á Mogador.

Director CORREO. Melilla 29 (2 45 t.)—(Urgente.) El general Martinez Campos, con todos sus ayudantes, se embarcará dentro de

unos dias para Mogador en el Conde de Vadillo.

En Melilla dícese quedará el cuerpo de ejército que manda el general Primo de Rivera. El otro cuerpo de ejército marchará pronto á la Peninsula, sorteándose las cuatro brigadas que quedarán aquí.

Pronto saldrán tambien el médico señor Sanchez Ocaña y los Sres. Zabala, Navarro y duque de la Seo de Urgel, con objeto de traer equipos de gala.

Mariaguari ha regalado una espingarda al general Macías.—Mencheta.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

La verificada esta tarde ha sido la última de las celebradas por el Ayuntamiento, y á ella ha concurrido escaso número de concejales, no teniendo tampoco interés alguno.

El secretario de la Junta de primera enseñanza.

El Sr. Castañé pidió que quedara sobre la mesa el dictamen proponiendo al Sr. Marina, secretario interino de la Junta municipal de primera enseñanza, para ocupar dicha plaza en propiedad.

El Sr. Angulo no considera pertinente la peticion, pues nunca ha sido costumbre acordar un Ayuntamiento saliente que quede un asunto sobre la mesa, para que lo resolviera el que venga á sustituirle, y añade que el ruego estaria en su lugar si en vez de quedar sobre la mesa se pidiese que pasase de nuevo el dictamen á la comisi6n respectiva para nuevo estudio.

Despues de rectificar repetidas veces los Sres. Angulo y Castañé, se acordó por unanimidad que el dictamen vuelva otra vez al seno de la comisi6n de Instruccion pública.

Fianza de los contratistas

Los concejales quedaron enterados de una real orden de Gobernacion, autorizando al Ayuntamiento para que pueda admitir como fianza á los contratistas de los servicios municipales, los créditos que posean contra el Ayuntamiento.

Nueva calle

El dictamen de la comisi6n de Obras para la apertura de una calle particular, desde la de la Concepcion Jerónima á la de la Colegiata, fué aprobado.

Vocales asociados

Por sorteo resultaron elegidos para cubrir las siete vacantes de asociados que existian en la Junta municipal, los señores D. Antonio Beltran de Pablo, D. Juan Antonio Garcia Sanchez, D. Vicente Platel, D. Eduardo Paterinilla, D. Florencio Navarro, D. Francisco Fernandez y don Francisco Portillo.

ÓRDEN DEL DIA.

Todos los asuntos del dia, en su mayoría de nombramientos, cesantías y traslados de empleados, fueron aprobados sin discusion.

El Sr. Sagasta

A consecuencia del ataque bilioso, pasó el dia de ayer con un poco de calentura; mas hoy se encuentra bastante aliviado, y á las once se ha levantado.

El Sr. Sagasta tiene el propósito de salir á pasear en coche los primeros dias de Enero, y pronto tambien tiene el propósito de ir á Palacio.

Euskal-Jai

Repetióse esta tarde el partido ya jugado entre Elícegui y Echeveste contra Muchacho y Cosme Echeverría, llevando éstos medio cuadro de ventaja en el saque.

Han ganado otra vez Elícegui y Echeveste por cuatro tantos, despues de una lucha reñida.

El momio salió á favor de Elícegui. Muchacho y Cosme se adelantaron en la primera decena y siguieron por encima, llevando alguna vez nueve tantos á sus contrarios; pero en la tercera decena fueron alcanzados por Echeveste y Elícegui, y éstos se encimaron, ganando últimamente el partido.

F

La (Gaceta)

La de ayer contiene las disposiciones siguientes:

Expedientes de ingreso en el Cuerpo de Invalidos.

Real decreto de la Presidencia disponiendo que los expedientes de ingreso en el Cuerpo de Invalidos de los individuos del ejército y armada, sean informados en lo sucesivo por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Guerra y Marina.

Los decretos firmados ayer por S. M., que ya conocen nuestros lectores.

Abonarés de alcances.

Real orden de Guerra reconociendo varios créditos por abonarés de alcances y ajustes finales de individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Comisionados de rentas

Real orden de Hacienda disponiendo que los comisionados de rentas no se ausenten de la capital de sus respectivas provincias sin autorización de los delegados de Hacienda.

Suspension de concejales.

Real orden de Gobernacion confirmando la suspension de seis concejales del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, decretada por el gobernador civil de la provincia de Murcia en 4 de Noviembre último.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Competencia.

Real decreto de la presidencia declarando que no ha debido suscitarse una com-

potencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Santander y el juez de instrucción de Reinos.

Vocal del consejo de sanidad.

Real decreto de Gobernacion nombrando vocal del real consejo de sanidad á D. Modesto Martinez Gutierrez Pacheco.

Procedencias súcias.

Real orden de Gobernacion disponiendo se despidan á lazareto stulo las procedencias de Anadolli-Kavak (Turquia Asiática, Bósforo).

Procedencias limpias.

Real orden de Gobernacion declarando limpias las procedencias de Brunawich (Estados Unidos, Georgia).

Instancia denegada.

Real orden circular de Guerra, disponiendo que no es posible acceder á la instancia promovida por la Diputacion de Cádiz en éúplica de que se conceda indulto colectivo á los sargentos de la Comandancia de Melilla que hayan contraido matrimonio ilegalmente, sin perjuicio de que se puedan atender las solicitudes que individualmente y por el conducto debido promuevan los interesados, una vez terminada la campaña.

Traslados de matricula.

Real orden de Fomento dictando reglas para la aplicacion del art. 51 de la ley de Presupuestos vigente, por el que se imponen nuevos derechos á los certificados de traslacion de matriculas.

CRÓNICA DE ESPECTACULOS.

Apolo.

Mañana por la tarde, á las cuatro en punto se verificará en este teatro, una divertidísima y variadísima función á beneficio de todos los artistas y cuerpo de coros de la compañía. El programa de este espectáculo que se anuncia en carteles y programas, está lleno de atractivos y aseguramos pasará una tarde divertida al público afortunado que consiga localidades para esta función única en su clase de la temporada.

Español.

Tenemos noticia de que muy pronto se pondrá en escena en este teatro la obra del Sr. Guimerá que tantos aplausos cosechó en toda España, titulada *Mar y cielo*.

Zarzuela.

Mañana se estrenará en este teatro una zarzuela en tres actos, libro basado en el pensamiento de una obra francesa, y escrito por un aplaudido autor, música de un reputado maestro, y para la que han pintado una preciosa decoración los reputados escenógrafos Sres. Bazato y Amañio.

Princesa.

El domingo por la tarde, y por única vez, se pondrá en escena en dicho teatro la hermosa obra de Dumas (hijo), *La dama las camelias*, en la que tantos aplausos ha conquistado la señora Tubau.

Son muchos los pedidos que hay para dicha representación. Está en ensayo la comedia de los señores Mellac y Halevy, *La marquisita*.

LA Mesa de Fornos

Comida del día 30 de Diciembre.

Cubierto de 5 pesetas.

Consomé Juliana. Merluza á la Marsellesa. Salmi de calandrias. Coliflor á la Parmesana. Solomillo al Madeira, patatas glassadas. Ponche al Kirsch y queso.

CULTOS

Santo de mañana.—La traslacion del cuerpo de Santiago Apóstol y San Sabino.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Millan, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, procesion y reserva.

En San Ginés sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de los Remedios, predicando el señor cura.

En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, de las Augustinas en las Escuelas Pias de San Fernando ó en el Olivar.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—51 de abono.—T. 3.º

—A las 8 1/2.—*Linda de Chamounix*.

ESPAÑOL.—60 de abono.—Turno par.

—A las 8 1/2.—*La fuerza de la conciencia*

—*La voz de la patria*.

COMEDIA.—3.º serie.—A las 8 1/2.—*Mariana*.

A las 4 1/2.—*Villa-Tula*.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—*El Angel de la Guardia* (estreno).

PRINCESA.—1.ª serie.—T. 1.º—A las 8 1/2.—*Las ideas de la señora Aubrey*.

LARA.—4.ª serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—*La señora de Rodriguez*.—A las 9 1/2.—*La casa de baños*.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—*Ludovico y Alawifo ó la velada de Los Angeles*.

APOLO.—A las 8 1/2.—*El duo de La Africana*.—A las 9 1/2.—*Cosas de Apolo*.—A las 10 1/2.—*El reclamo*.—A las 11 1/2.—*Los descamisados*.

A las 4.—Inocentada.—Beneficio de la compañía.—*La mascarita*.—*Los lacayos travestidos*.—*El duo de La Africana*.—La serpen- tina española Miss Luisa Campos Faller.—*Cosas de Apolo*.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—*La almohada del diablo*.

ROMEA.—A las 8 1/2.—*La estrella con rabeo*.—A las 9 1/2.—*Oro, plata, cobre y nada*.—A las 10 1/2.—*Guayabita*.—A las 11 1/4.—*Certamen nacional*.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 1/2.—Espectáculo de gala y moda á beneficio de la bella Emma Gauthier.—Gotard, El caballo aeronauta.

RUSIA EN MADRID MODERNO.—Regatas y carreras de trineos con preciosos regalos.—A las 2 1/2 audiciones musicales por el notable sexteto dirigido por el maestro Moreno Ballesteros.—Abierto el parque todos los dias desde las 8 de la mañana.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.—El 30 de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: al 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30, para Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Cádiz el 30 del corriente.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurahoe y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893.—De Manila saldrán cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

El vapor BUENOS AIRES saldrá de Barcelona el 5 del próximo Enero.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

LINEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ saldrá de Cádiz el 7 de Enero.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor Joaquín del Piñazo, sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13.

PERFUMERIA GELLE FRÈRES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO



PASTA DENTIFRICA GLYCERINA

reparación de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia. El unico dentifrago que reúne a una cualidad excepcional una baratura sin precedentes. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR

CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

à la Papaina

TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

PERRET

Deposito en todas las Farmacias.

COLOCANDO

entre la muñeca izquierda el dedo lebratige americano de Diam, se curan rápidamente las intermitentes, ostidias, terzanas y cuartanas. Cura definitiva la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario á tantas personas se trasladan á América y Oceanía. Remedio seguro. Véndese á 5 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos en descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Americana, Preciados, 57, y Sillanueva, farmacia del Dr. Heredia, Rúa, 45, que remite tambien á correo vuelto un solo Escudo, enviando su importe y el franqueo para recibirlo certificado.

MALES SECRETOS. Fiebre, Lagrima, etc. Únicamente se cura con la UNICA PASTA DE COCA, Inodoro, de fácil uso. Precio 25 céntimos. 72 años de existencia.

Oficina de modista.—Desearse ir á las casas como costurera, bien para hacer ó arreglar vestidos ó coser ropa blanca. Darán razon: Galería de Robles, 5, pral.

SE NDEVE PAPEL por mayor en la Administracion de este periódico, San Marcos, 30.

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS

Kioskos 50 y 46 Boulevard Montmartre. Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens. Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ

Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX

Librairie de Mr. Danch, place de la Comedia.

EN BAYONNE

Librairie de Mme. Aubin.

EN LONDRES

Librairie, 39, old, Compton Street, Soho. Id., 18, Wardour Street, W.

SOMBREROS, VESTIDOS,

batas, chaquetas, etc. para señora.—Perfeccion y economia.—Por mejora de local, se ha trasladado Nicolasa Yagles, Galería de Robles, 8, principal

ULTIMA PUBLICACION

EL COSMOS EDITORIAL ODIÓ Y AMOR

por Charles Merouvel. VERSION CASTELLANA DE «EL COSMOS EDITORIAL» Esta obra forma dos volúmenes de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa y se halla de venta en la casa editorial, Cardenal Cisneros, 63 y 65, Madrid, teléfono 2.267, y en las principales librerías al precio de 5 pesetas en rústica y 6 pesetas encuadernada en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA

Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Redacciones, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la España y provincias con una gran ventaja para vuestro negocio.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los cobradores.

CRUCIANAS Barrionuevo, 7 y 9, entr.º Madrid

Acaba de publicarse

DOCTOR AUDET LA MEDICINA POPULAR TRATADO PRACTICO

ENFERMEDADES CRÓNICAS PARA USO DE MÉDICOS Y ENFERMOS

Revelacion á los profanos

DE TODOS LOS SECRETOS DE LA MEDICINA. Doctrina sobre los padecimientos inveterados más comunes; sus medios más sencillos de curacion, higiénicos y farmacológicos. Estos de comprobada accion curativa y al alcance de todas las inteligencias y fortunas.

Enfermedades nerviosas

Doctrina y concepto: histerismo, neurastenia, hipocandria, vahidos, vértigos, insomnios, neuralgias, gastralgias, etc.

Historia y doctrina de la tisis

Remedios preventivos y curativos.

Bronquitis, asma y pulmonías crónicas

Causas, concepto y tratamiento.

Enfermedades del corazon

Angina de pecho y Aneurismas

Interpretaciones y tratamiento.

Enfermedades secretas

Impotencia, blenorragia, venéreo, sífilis.

Medios preventivos y recursos curativos.

Afecciones del estómago

Composicion y digestibilidad de toda clase de alimentos; composicion de los leches: inapetencia, estreñimiento, hemorroides, cáncer del estómago, gastralgias, etcétera.

[Enfermedades de los sentidos

Vista y oido.

Afecciones de la piel

Herpes, eczema, acné, etc.

Reumatismo y gota

Diabetes

Obesidad

Enfermedades del hígado

Consejos á las madres y nodrizas

OBRA SIN IGUAL

CLARA, CONCISA Y PROVECHOSA

Precio: 5 pesetas.

En la Administracion de este periódico, y se remite previo envio del importe en sellos ó giro. Certificado, 50 céntimos de peseta.

SOCIEDAD GENERAL

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Ofrece á los anunciantes é industriales una combinacion de publicidad por abono en condiciones de precio verdaderamente excepcionales.

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

ALCALÁ, 6 Y 8.—MADRID

ACABA DE PUBLICARSE

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

por D. Leon Medina y D. Manuel Marañón

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo

Un volumen en 8.º menor de 1 480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882. Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*.—Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscripcion al año

Table with 2 columns: Description of service and Price. Includes rates for different types of lines and communication methods.

LOS MEJORES GUANTES

que se venden en Madrid, son los que fabrica el conoel-do guantero Fernando Uriarte.—Colores ideales.—Especialidad de la casa: el guante negro. 3, ESPARTEROS, 3, ENTRESUELO